

PROGRAMA ENTRENO Y ESTUDIO



- INFORME 2020 -

Programa orientado a promover la formación integral del deportista, generando estrategias en conjunto con los organismos de competencia, posibilitando la compatibilización de los estudios con el entrenamiento y las competiciones deportivas.

Implica la visibilización del deportista en el sistema educativo, la valoración de cada situación y la definición de estrategias en conjunto con el sistema educativo.

En el año 2020 han participado del programa Entreno y Estudio un total de 173 deportistas.

Para ello se tienen en consideración las siguientes categorizaciones o niveles:

NIVEL 1					
Características	Dificultades puntuales para compatibilizar el deporte con el estudio en el centro educativo.				
Estrategias	Adecuación de turno, exoneraciones parciales o totales de asistencia a clase de Educación Física curricular, flexibilización del año académico.				

NIVEL 2				
Características	Cursado interrumpido por más de 30 días por actividades deportivas específicas.			
Estrategias	Incorporación a formatos educativos especiales generados a tal fin o flexibilización de los existentes.			

NIVEL 3					
Características	Imposibilidad de mantener la continuidad educativa en los formatos educativos tradicionales por calendario de competiciones en el exterior o proyección deportiva de alto rendimiento.				
Estrategias	Incorporar al deportista a formatos ya existentes con las flexibilizaciones necesarias, generación de adecuaciones o trayectorias educativas singularizadas.				

Se destaca la existencia de canales de trabajo interinstitucionales entre la SENADE y los organismos de la educación formalizados, así como normativa especialmente generada, de modo de dar respuesta a las diferentes situaciones que se plantean en la trayectoria educativa de los deportistas.

Normativas en vínculo al apoyo, sostenibilidad, compatibilización y adecuación educativa para deportistas federados del país.

Ley General de Educación Nº 18.437. Artículos Nº 1,6,7 y 8.

Ley de presupuesto N°19.355 Artículo 111(texto original Ley N.º 17.292 DE 25/01/2001 artículo 89)

Convenio Marco de cooperación técnica y asistencia recíproca entre la ANEP y la SND (5 de marzo de 2018). – Exp. 2017-245-1-002879. Circular N.º 16/2019 (10 de diciembre de 2019)

Resolución Nº 16/Diciembre de 2019 del CODICEN. Define los beneficios de adecuación de turno y la implementación de propuestas educativas flexibles para los deportistas federados y las condiciones de los mismos.

Resolución del CODICEN Acta N.º 18 – Resolución N.º 78, 5 de abril de 2017).PUE para deportistas- Se delega en el Programa Uruguay Estudia la potestad de incorporar deportistas a su propuesta educativa mediante solicitud expresa de la SND.

CES: Resolución "En Carrera" del CES (11 de marzo de 2019) programa de tutorías para deportistas. "Uruguayos por el Mundo" para deportistas.- Proyecto de tutorías para estudiantes deportistas en el exterior. (29 de junio de 2017).

CETP- Acuerdo CETP Y SND – Resolución 1006/19 (9 de abril de 2019) Comisión de apoyo y seguimiento a estudiantes deportistas. Aulas virtuales. Planeamiento Educativo. Diseño de trayectorias singularizadas.

Acuerdo específico de cooperación institucional entre Centro Ceibal y la SND. (29 de noviembre de 2017). Renovación de convenio específico agosto/2020.

En marzo del 2020 se constituye el **equipo** de trabajo del **Programa Entreno y Estudio.** El mismo se integra con profesionales de las Áreas Deporte y Educación y Deporte Federado. Esta característica permite el estudio de cada solicitud de modo personalizado y tomando en cuenta diferentes aspectos que involucran ambos ámbitos. Se ha realizado diagrama de proceso a seguir en las solicitudes y ajustado diferentes aspectos sobre criterios, documentación a solicitar, comunicación, seguimiento, registro y evaluación del programa.

En el año 2020 se registraron los siguientes datos:

NIVEL 1

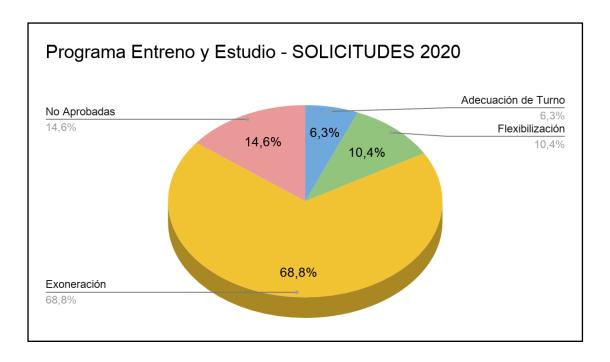
Dificultades puntuales para compatibilizar el deporte con el estudio en el centro educativo.

* Se recibieron 48 SOLICITUDES TOTALES

- 3 Adecuación de Turno
- 5 Flexibilización
- 40 Exoneración de asistencia a clase de Educación Física

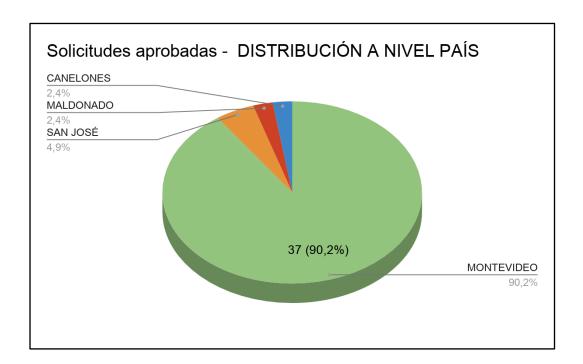
* De las 48 solicitudes

- 41 Aprobada la nota solicitud con sugerencia para el centro educativo.
- 7 No se aprobó la nota solicitud con sugerencia para el centro educativo. (todas ellas solicitudes de exoneración de asistencia a clase de Educación Física).



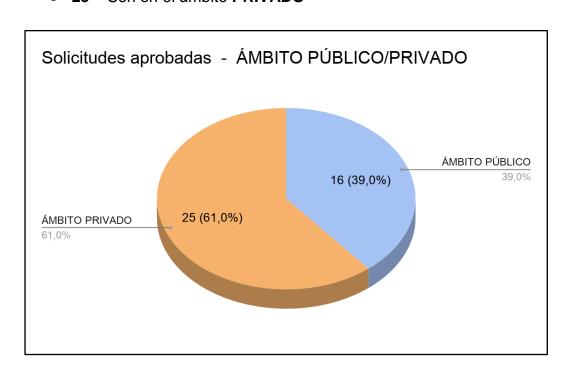
De las 41 SOLICITUDES APROBADAS, A NIVEL PAÍS PERTENECEN:

- 37 Montevideo
- 2 San José
- 1 Canelones
- 1 Maldonado

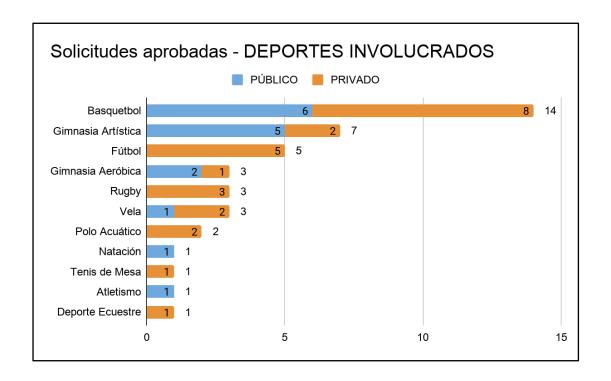


De las 41 SOLICITUDES APROBADAS

- 16 Son en el ámbito PÚBLICO
- 25 Son en el ámbito PRIVADO



En las SOLICITUDES APROBADAS hay 11 deportes involucrados.



CENTROS EDUCATIVOS INVOLUCRADOS EN LAS SOLICITUDES REALIZADAS

SOLICITUDES APROBADAS		DEPARTAMENTO	Nº	ÁMBITO PÚBLICO	ÁMBITO PRIVADO
FLEXIBILIZACIONES	5	MONTEVIDEO	5		5
ADECUACIÓN DE TURNO	3	MONTEVIDEO	3	3	
	TOTAL 26	MONTEVIDEO	22	9	13
EXONERACIÓN de EDUCACIÓN FÍSICA		CANELONES	1		1
		MALDONADO	1		1
		SAN JOSÉ	2	2	
	PARCIAL 7	MONTEVIDEO	7	2	5
SOLICITUDES NO APROBADAS					
EXONERACIÓN de EDUCACIÓN FÍSICA	7	MONTEVIDEO	7	1	6

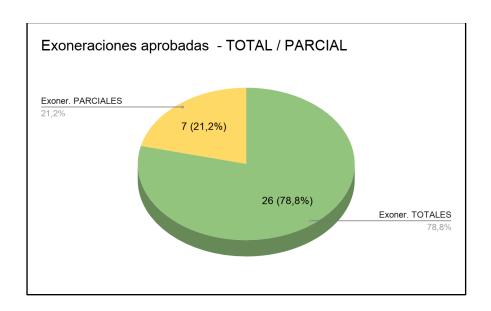
EXONERACIONES de EDUCACIÓN FÍSICA SOLICITADAS

Se recibieron 40 SOLICITUDES

- 33 Fueron APROBADAS
- 7 Fueron DENEGADAS

De las 33 Exoneraciones Aprobadas

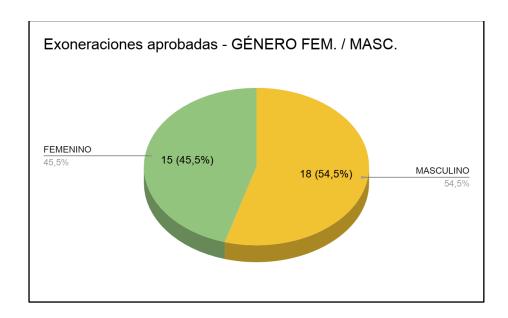
- 26 Fueron EXONERACIONES TOTALES
- 7 Fueron **EXONERACIONES PARCIALES**



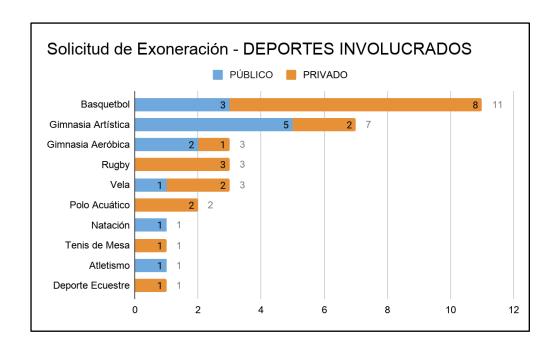
- 13 en el ámbito PÚBLICO
- 20 en el ámbito PRIVADO



- 15 solicitudes FEMENINA
- 18 solicitudes MASCULINO

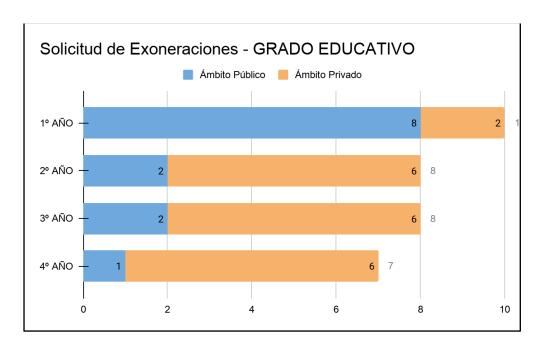


En las EXONERACIONES APROBADAS hay 10 deportes involucrados.



SOLICITUD DE EXONERACIÓN - GRADO EDUCATIVO

- 10 Pertenecen a 1º AÑO
- 8 Pertenecen a 2º AÑO
- 8 Pertenecen a 3º AÑO
- 7 Pertenecen a 4º AÑO



ADECUACIONES DE TURNO.

Se recibieron 3 SOLICITUDES

- las 3 fueron aprobadas
- las 3 en el deporte Basquetbol
- las 3 en el departamento de Montevideo
- las 3 en el ámbito público
- 2 masculinas y 1 femenina

FLEXIBILIZACIÓN EDUCATIVA.

Se recibieron 5 SOLICITUDES

- las 5 fueron aprobadas
- las 5 en el deporte Fútbol
- las 5 en el departamento de Montevideo
- las 5 en el ámbito privado
- las 5 masculinas

NIVEL 2

Cursado interrumpido por más de 30 días por actividades deportivas específicas.

En el año 2020 estaba previsto que 116 deportistas concurrieran a entrenar a la República Popular China entre los meses de febrero y mayo. Debido a la situación sanitaria fue suspendido el viaje de la delegación, quedando sin efecto las tutorías planificadas.

Las mismas se estaban coordinando con:

Consejo de Educación Secundaria (CES) en el marco del programa "En Carrera"

Coordinador General: Prof. Richard Delgado

Prof. Elisa Calle - Coordinadora del área de Acompañamiento Virtual a Estudiantes.

Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP)

Comisión de apoyo y seguimiento al estudiante deportista

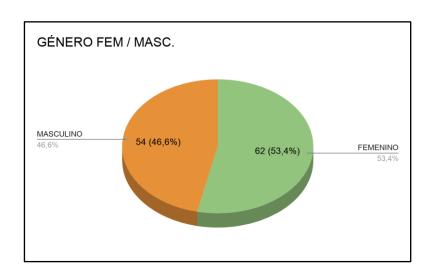
Referente Prof. Stefanía Conde.

En todos los casos el formato es a través de tutorías a distancia y es tomado como modelo por los institutos privados. El convenio con Plan Ceibal ha permitido que los deportistas hayan podido concurrir a China con laptops y así contar con el soporte tecnológico para las 2 horas de estudio establecidas en el marco de dicha beca.

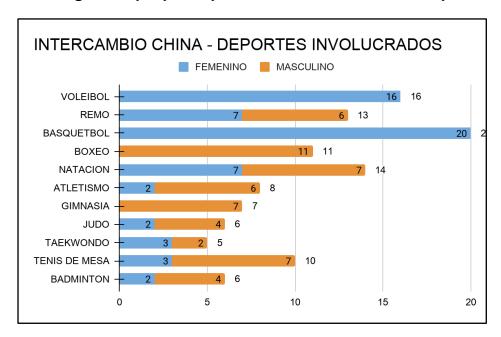
Se resume el trabajo realizado:

De 116 deportistas, por género hay:

- 62 En la rama Femenina
- 54 En la rama Masculina

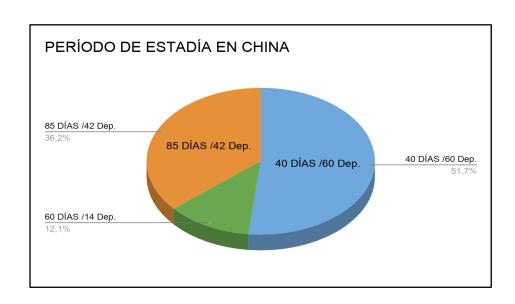


La delegación que participaba en China involucra 11 deportes



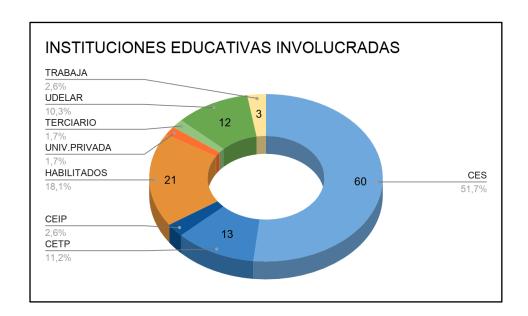
El período de estadía en China para la formación de los deportista comprendía desde

- 40 días 60 deportistas Voleibol Femenino Remo Básquetbol Femenino Boxeo.
- 60 días 14 deportistas Natación.
- 85 días 42 deportistas Atletismo Bádminton Gimnasia Judo Taekwondo -Tenis de mesa.

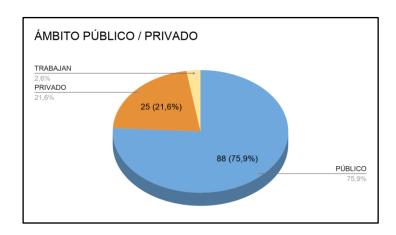


Los deportistas seleccionados integran diferentes instituciones educativas.

- 60 del CES
- 21 de los Habilitados
- 13 del CETP
- 12 de UDELAR
- 3 del CEIP (2 Público 1 Habilitado)
- 2 Terciario (1 Público 1 Habilitado)
- 2 Universidad Privada
- 3 Trabajo Particular



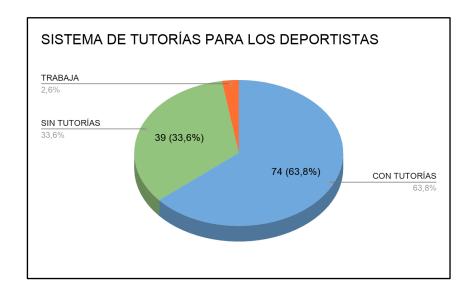
- 88 Son en el ámbito PÚBLICO
- 25 Son en el ámbito PRIVADO
- 3 Trabajan



Sistema de tutorías

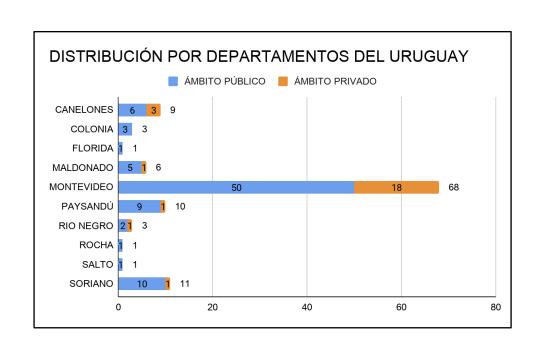
de 116 deportistas:

- 39 Sin tutorías
- 74 Con tutorías
- 3 Trabajan



Los 116 deportistas designados para ir a China, pertenecen a 10 departamentos del Uruguay

- 68 de Montevideo
- 11 de Soriano
- 11 de Paysandú
- 9 de Canelones
- 5 de Maldonado
- 3 de Río Negro
- 3 de Colonia
- 1 de Florida
- 1 de Rocha
- 1 de Salto



No están contemplados los tres deportistas que trabajan, 2 en el deporte boxeo rama masculina y uno en basquetbol rama femenina.

CENTROS EDUCATIVOS INVOLUCRADOS

SOLICITUDES APROBADAS	DEPARTAMENTO	Nº	ÁMBITO PÚBLICO	ÁMBITO PRIVADO
CEIP 3	MONTEVIDEO	3	2	1
	MONTEVIDEO	46	31	15
CES	CANELONES	6	3	3
60	COLONIA	3	3	
HABILITADOS 21	FLORIDA	1	1	
	MALDONADO	6	5	1
	PAYSANDÚ	7	6	1
	RIO NEGRO	3	2	1
	ROCHA	1	1	
	SALTO	1	1	
	SORIANO	7	7	
	MONTEVIDEO	4	4	
CETP 13	CANELONES	3	3	
	PAYSANDÚ	3	3	
	SORIANO	3	3	
NIVEL TERCIARIO	MONTEVIDEO	15	13	2
16	SORIANO	1		1

NIVEL 3

Imposibilidad de mantener la continuidad educativa en los formatos educativos tradicionales por calendario de competiciones en el exterior o proyección deportiva de alto rendimiento.

PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA. (6 deportistas)

Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos Marisa Grosso Sosa Directora Alicia Fripp Coordinación Académica del Programa Uruguay Estudia

Los deportistas incorporados siguen avanzando al ritmo que el entrenamiento, las competencias y la situación sanitaria se lo han permitido.

TRAYECTORIAS SINGULARIZADAS.

En el año 2020 no se diseñaron trayectorias singularizadas.

URUGUAYOS POR EL MUNDO. (3 deportistas)

Coordinador General: Prof. Richard Delgado

Coordinadora del área de Finalización de Estudios Secundarios: Prof. Claudia Cusati

Seguimiento y evaluación

En el año 2020 se trabajó en la compatibilización del entrenamiento con el estudio de 173 deportistas. El espacio de coordinación y seguimiento ha sido fundamental para generar estrategias, elaborar procesos y acciones tendientes a la protección de las trayectorias educativas de los deportistas.

Aspectos a trabajar

- Profundizar en la tarea de visibilizar al deportista en el entorno educativo.
- Continuar avanzando en el orden, orientación y mejora de los diferentes procedimientos.
- Afianzar y mejorar la comunicación con las inspecciones del CES y CETP.
- Potenciar el trabajo en territorio, con las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIES) y con los Inspectores de la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE).

Conclusiones

El programa Entreno y Estudio constituye una línea estratégica de gran valor en el acompañamiento referido a la protección de las trayectorias educativas de los deportistas. Acciones diversas que incluyen adecuación de condiciones educativas, flexibilizaciones y planificación de trayectorias permitiendo así la continuidad de las carreras deportivas en estrecho vínculo con la continuidad en el sistema educativo.

Reconocemos al binomio deporte - educación como agente de transformación educativa, cultural y social. En ese entendido se trabaja con la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) y el programa es sometido a revisión y evaluación contínua. Se llevan adelante contactos permanentes con el CES y CETP a través de los referentes correspondientes, con las Federaciones Deportivas y con los deportistas involucrados y sus familias. Se deja constancia en el presente informe lo recorrido en el 2020, fruto del trabajo conjunto.

Coordinaciones institucionales e interinstitucionales

- Áreas de la SENADE
- Inspecciones territoriales SENADE
- ANEP
- Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE)
- Dirección Educación Jóvenes y Adultos (DEJ y A)
- Consejo de Educación Secundaria (CES). Espacio de Educación y TIC, Inspección de Educación Física
- Consejo Educación Técnico Profesional (CETP). Comisión de apoyo y seguimiento al estudiante deportista
- Liceos Habilitados, Direcciones
- Federaciones Deportivas







INFORME PROGRAMA ENTRENO Y ESTUDIO - Diciembre 2020

Equipo Entreno y Estudio

Prof. Gabriela Geymonat

Prof. Marcelo Ortiz

Área Deporte y Educación

Tel. 150 int. 2263

Prof. Claudia Bergara

Prof. Silvana Renom

Área Deporte Federado

Secretaría Nacional del Deporte